La victoria-valle Octubre de 2026

Doctor(a)
Marco Aurelio Cardona Ortiz
Alcalde Municipal,
L. C.

ASUNTO: **PROPUESTA.**

Cordial saludo;

En mi condición de técnico laboral con experiencia en maquinaria pesada. Me permito ofrecerle a la entidad que Usted tan acertadamente dirige y representa, los servicios profesionales, en “PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERARIODELAMOTONIVELADORA MARCA CATERPILLAR 120K, MODELO 2014 A CARGODELMUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA” consistente en los siguientes aspectos:

1) Cumplir satisfactoriamente con el objeto del contrato.

2) Recibir las recomendaciones del supervisor del contrato y plantear acciones de mejora en la consecución del objeto del contrato.

3) Prestar los servicios referentes al objeto contractual con calidad, oportunidad y salvaguardando el interés de la comunidad.

4) Hacer uso eficiente de los elementos suministrados para el desarrollo de sus actividades, entre ellos la maquinaria que deberá operar en el marco del objeto contractual.

5) Mantener limpios los elementos constitutivos de su equipo de trabajo, incluyendo la maquinaria.

6) Racionalizar el consumo de los insumos suministrados para el alcance del objeto contractual.

7) Cumplir con las normas de seguridad necesarias en el desarrollo de sus actividades.

8) El contratista no utilizará los elementos asignados, ni la maquinaria propiedad del municipio para el desarrollo de actividades particulares.

9) Recibir con respeto las observaciones hechas por el supervisor del contrato.
10) Comunicar a su supervisor las situaciones presentadas en el ejercicio de sus labores.

11) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando

dilaciones.

12) El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la alcaldía o terceros.

13) En general, adelantar todas aquellas actividades que contribuyan al adecuado y oportuno desarrollo y cumplimiento del objeto del presente Contrato y obtener los productos citados en los presentes estudios previos.

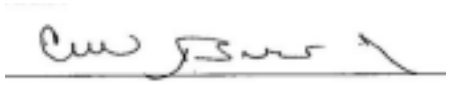
VALOR PROPUESTA:
CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTE SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($5.526.596), incluido impuestos y demás descuentos a que hay lugar.

FORMA DE PAGO:
2 ACTAS PARCIALES para a la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTAYCUATRO MIL PESOS M/CTE ($2.763.298)

PLAZO DE EJECUCIÓN:
60 días (2 meses).

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:
Declaro bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro afectada por causales de inhabilidad, impedimento o prohibición legal, que me impidan suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios de apoyo profesional con el Municipio.

Atentamente,



Ciro Bernardo Bueno Rojas
CC Nº 16.800.467 de La Victoria Valle.
Celular 3104902327
Dir: calle 9 No. 3-78 La Victoria, Valle del cauca
Correo: buenociro318@gmail.com